

Pasto, 17 de junio de 2026

Dirección Administrativa de Cultura

Más de \$120 millones impulsarán la circulación y difusión de los patrimonios culturales de Nariño

Con una inversión superior a los \$120 millones y la entrega de 14 estímulos económicos, la Dirección Administrativa de Cultura de Nariño pondrá en marcha la segunda fase del Programa Departamental de Estímulos 2026, denominada "Visibilización de los Patrimonios de Nariño", una iniciativa orientada a promover la circulación, el intercambio de saberes y la apropiación colectiva de las manifestaciones culturales presentes en las distintas subregiones del departamento.

- **Convocatoria dirigida a promover procesos de salvaguardia, apropiación social y transmisión de conocimientos tradicionales.**
- **Iniciativa que destaca el valor de las manifestaciones patrimoniales como parte de la memoria, la identidad y la diversidad cultural de Nariño.**
- **La estrategia hace parte de CuNa: Cultura Nariño – Culturas y Saberes para la Paz y la Vida, incluida en el Plan de Desarrollo Departamental "Nariño, Región País para el Mundo".**

La convocatoria está dirigida a personas naturales, grupos constituidos, entidades privadas sin ánimo de lucro, consejos comunitarios de comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales, cabildos, resguardos, asociaciones de cabildos, autoridades indígenas y organizaciones campesinas que desarrollen iniciativas vinculadas con los patrimonios culturales del departamento.

La línea de participación denominada Circulación de Patrimonio Inmaterial de Nariño contempla la entrega de 14 estímulos distribuidos entre las diferentes subregiones. Las propuestas podrán abordar músicas tradicionales, danzas, artesanías, juegos autóctonos, saberes ancestrales, tradiciones orales, oficios tradicionales y otras prácticas que reflejan la riqueza cultural del territorio.

La asignación de los recursos busca ampliar las oportunidades de participación en todo el departamento y facilitar la proyección de procesos comunitarios que contribuyen a la preservación y difusión de los saberes locales. Además, las iniciativas seleccionadas tendrán la posibilidad de participar en el Encuentro Departamental de Patrimonios 2026, un escenario destinado al intercambio de experiencias y al diálogo entre portadores de tradición de las distintas subregiones.

En la jornada de socialización, **Amanda Lucía Luna**, integrante del equipo de patrimonio de la Dirección Administrativa de Cultura, destacó: **"Queremos invitar a las comunidades, artistas,**

investigadores, sabedores y portadores de tradición a participar en esta nueva fase del programa. Nuestro propósito es acompañar iniciativas que contribuyan a preservar y compartir los conocimientos, prácticas y expresiones que representan la diversidad cultural de Nariño”.

El proceso de postulación estará habilitado desde el 17 de junio hasta el 6 de julio de 2026 a las 11:59 p. m. El 8 de julio se publicará el listado de participantes habilitados para continuar en las siguientes etapas de evaluación.

Las personas interesadas podrán consultar los términos de referencia, requisitos y lineamientos, así como realizar su inscripción a través de la plataforma oficial estimuloscultura.narino.gov.co. Asimismo, se habilitó el correo electrónico patrimoniocultura@narino.gov.co para la atención de consultas y solicitudes de información.

Una vez concluya el plazo de inscripción, la Dirección Administrativa de Cultura desarrollará las fases de verificación documental, evaluación por jurados externos y publicación de resultados, de acuerdo con el cronograma establecido en la segunda fase del Programa Departamental de Estímulos 2026.

Durante la vigencia 2025, el componente de patrimonio recibió 34 postulaciones provenientes de diferentes municipios del departamento, con una participación en Tumaco, El Charco, La Tola y Barbacoas.

El avance del Programa Departamental de Estímulos 2026 ya registra los primeros resultados de su fase inicial. Recientemente fueron designadas siete propuestas ganadoras dentro de la línea Festivales con Trayectoria (11 a 14 años), correspondiente a la Fase 1 de la convocatoria, consolidando el desarrollo progresivo de este mecanismo de impulso al sector cultural.